



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0302-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

Asunto: Cupo Bachillerato Acelerado - Johanna Lema - Marco Tulmo

Señor Licenciado
Zadkiel Cárdenas Muñoz
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

Hago llegar un cordial saludo, en atención a la solicitud realizada por el señor Marco Tulmo, que menciona *“Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a usted, conociendo su alto espíritu de compromiso con los grupos prioritarios pidiendo su ayuda para que una compañera de la Fundación con cédula de identidad número 1719962738 de nombre Johanna Lema Muñoz pueda cumplir con el bachillerato especial acelerado que por motivos de legalización de los documentos, no pudo presentar a tiempo en el sitio establecido por el Municipio de Quito (...)”*.

Con este antecedente, en el ejercicio de las facultades otorgadas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 88, sírvase considerar la petición realizada por el ciudadano en mención, toda vez que es deber primordial del GAD del Distrito Metropolitano de Quito garantizar los derechos fundamentales de los grupos de atención prioritaria.

Aprovecho para reiterar los sentimientos de afecto y respeto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:
- Oficio Sr. Marco Tulmo.pdf

Copia:
Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

